RADICADO: 2019-00382-00 (R. I. 16360)
DEMANDANTE: DORA EDILMA CONTRERAS TORRES
DEMANDADA: SANDRA MARCELA ROSAS RODRIGUEZ y OTROS.

San José de Cúcuta, dieciocho (18) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Revisado el presente proceso, encuentra el despacho que, por error involuntario, en el auto del 18 de noviembre de 2020, mediante el cual se señaló nueva fecha para la realización de la audiencia, se indicó que esta se desarrollaría a las 8:30 de la mañana del 4 de febrero de 2021, siendo lo correcto a las DOS (2:00) de la tarde por cuanto para ese mismo día a esa hora (8:30) ya se había programado audiencia en otro proceso.

Por lo tanto, se aclara que la fecha para la realización de la audiencia es el CUATRO (4) DE FEBRERO DE 2021 A LAS DOS (2:00) DE LA TARDE.

NOTIFIQUESE.

La Juez,

NELFI SUAREZ MARTINEZ